ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207	CONTRATO No.	527-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar y ejecutar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN.	Durante el periodo del 1 al 31 de Julio de 2020 el GT Bolívar - Sucre brindó atención a 450 ex integrantes Farc con estado activo en SIR. Se priorizó la atención de manera virtual y telefónica a la población reincorporada de acuerdo con las indicaciones de los MEM 20-004535, 005041 y 112000 de 2020. A través de este ultimo la ARN extendió el periodo de la atención virtual y/ o telefónica para la población teniendo en cuenta el periodo de ampliación de la emergencia sanitaria, desde el Gobierno Nacional. Las atenciones del mes de julio se centraron en continuar con las jornadas de prevención de Covid, atenciones de familia y sostenibilidad económica. Igualmente se tuvo en cuenta el contenido conceptual y metodológico de las Cajas de Herramientas I, II y III, suministrada por el nivel central. Se hizo énfasis en el acompañamiento a las 16 formas asociativas de reincorporados en temas como la renovación en registro en Cámara de Comercio. Se continuó con las atenciones en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud l, atención a personas mayores, con discapacidad y con enfermedades de alto costo, prevención de violencia de género y prevención de maltrato infantil.
2. Orientar, articular e instruir de manera permanente a los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se socializó con el equipo los lineamientos para la aplicación de la encuesta de acceso a TIC. Se continuó con la utilización de espacios y canales de comunicación virtuales y telefónicos con el equipo de facilitadores para la retroalimentación de información y lineamientos. Se orientó de manera permanente al equipo de facilitadores acerca de los lineamientos y directrices emitidos por el nivel central de la ARN en el marco de la Emergencia Sanitaria. Se orientó a los facilitadores en el proceso de acompañamiento a las formas asociativas para la renovación de resgistro ante Cámara de Comercio.
3. Realizar seguimiento a las acciones de implementación que ejecutan los profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN.	Se realizó seguimiento semanal al cargue de atenciones virtuales y telefónicas de población objeto por parte del equipo de facilitadores. Igualmente se realizó seguimiento a atenciones de prevención de Covid 19 por parte del equipo de facilitadores a la población en reincorporación. Se realizaron 3 espacios de reuniones virtuales con el equipo de facilitadores en los que se revisó el avance en el proceso de formación para el trabajo, se socializó protocolo de seguridad y se realizó un espacio de cuidado emocional, liderado por la profesional de salud.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN.	Se continuó con la motivación a la población en reincorporación para continuar con los procesos de formación para académica e iniciar formación para el trabajo. Se Orientó al equipo de facilitadores para continuar con el proceso de identificación de personas en reincorporación e hijos beneficiarias de programas de asistencia social del Estado decretados durante la emergencia sanitaria, como el PAE. Se socializó oferta de formación de Escuela de Nuevos Liderazgos y Cultura Democrática para población joven en reincorporación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, y sus grupos familiares, a las diferentes actividades, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Durante el mes de Julio se hizo seguimiento a la permanencia de la población en reincorporación vinculados a formación académica, encontrando que al mes de Julio 144 personas se encontraban participando en sus procesos académica. Se identificó a niños y niñas hijos de excombatientes que viene siendo beneficiarios del programa de Alimentación Escolar - PAE.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	TATIANA PALMETH DIAZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.578.207	CONTRATO No.	527-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - ARN BOLIVAR - SUCRE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación económica, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	A través de medios telefónicos y virtuales, se apoyó la gestión ante instituciones locales para el acceso a oferta y programas de acuerdo a las necesidades que presentadas por la población. Con la profesional de salud, se hizo gestión permanente con las secretarías de salud Departamentales para realizar jornadas virtuales de prevención de COVID 19. Se mantuvo comunicación constante peramente con Infantería de Marina, Policía y Alcaldías para garantizar condiciones de seguridad para la población en reincorporación.
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Reincorporación económica de nivel central.	De manera contante se realizó acompañamiento al equipo de facilitadores en proceso de fortalecimiento de las formas asociativas. Se concertó con Cámara de Comercio el acompañamiento a la formas asociativas para el proceso de renovación ante Cámara de Comercio.
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.	Se apoyó a las facilitadoras responsables de iniciativas territoriales de reconciliación en la revisión de la actualización de los diagnósticos comunitarios.
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.	Se realizó seguimiento permanente al cargue de atenciones psicosiales por parte de los facilitadores. Se articuló con la Orientadora de Corresponsabilidad el envío de actas en el módulo de actores externos.
10.Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	Se realizaron informes solicitados por la coordinadora y por el nivel central.: - Informe mensual de actividades. - Reporte semanal de cargue de atenciones. - Fichas de Reincorporación. - Focalización de población para maestro itinerante.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se Participó y lideraron 3 reuniones virtuales semanales de Acompañamiento y Seguimiento. Se Participó en 1 reunión virtual de Comité Primario.
12. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido entre el 1 al 31 de Julio de 2020 se dio cumplimiento a las obligaciones generales y a las clausulas de confidencialidad, se guarda confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, se de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Se hace entrega de manera formal a auxiliar de archivo los documentos de las gestiones realizadas, protección de datos personales, se presenta legalización de expensas y se presenta certificado de afiliación al Sistema de Seguridad Social.

TATIANA PALMETH DIAZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"